

---

“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.



# COPIA

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

## ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 13 de noviembre de 2020.

ORDEN No.: OC/LG/0201/0024/2020

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

MARIA SUSANA MEJIA ARGUETA

LÍNEA:

0201 PR-SECRETARÍA JURÍDICA DE LA PRESIDENCIA/ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	50220000	54101	60	LIBRA	SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE CONSUMO, PRODUCTOS QUÍMICOS, DE LIMPIEZA Y DE USOS VARIO, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE: CAFÉ TOSTADO Y MOLIDO TIPO GOURMET, EN PRESENTACIÓN DE BOLSA DE 1 LIBRA. (ÍTEM 1)	TUXPAL	\$ 2.50	\$ 150.00
2	31210000	54107	30	UNIDAD	JABÓN ARRANCA GRASA PARA PLATOS EN PRESENTACIÓN TARRO DE 425 GRAMOS. (ÍTEM 10)	ZAGAS	\$ 0.95	\$ 28.50

GARANTIA: CAMBIO DEL PRODUCTO POR DESPERFECTOS DE FABRICACIÓN

CONTACTO:

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 178.50

MONTO TOTAL EN LETRAS: CIENTO SETENTA Y OCHO 50/100 DÓLARES.

### COPIA-DACI

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE CONSUMO, PRODUCTOS QUÍMICOS DE LIMPIEZA Y DE USOS VARIOS CON EL OBJETO DE SUPLIR LAS NECESIDADES DEL DESPACHO Y DE LAS DIFERENTES OFICINAS, EN LAS DIVERSAS ACTIVIDADES DE TRABAJO QUE SE REALIZAN EN LA SECRETARÍA JURÍDICA DE LA PRESIDENCIA; DICHA ADQUISICIÓN CORRESPONDE A LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2020.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: LG/0201/0023/2020 (28-10-2020)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0024/2020

#### CONDICIONES GENERALES

EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

- \* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- \* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 05 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- \* LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR, EL SALVADOR- SECRETARÍA PARA ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS.
- \* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR, EL SALVADOR - SECRETARÍA PARA ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS.
- \* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA JURÍDICA DE LA PRESIDENCIA/ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS.



DESIGNADO SJP(ALJ)



Vo. Bo. DIRECTOR DACI



JEFE UFI

FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2020

HECHO POR:

JRM